



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0026 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Luis Carvajal Véliz, aprobar que el programa de actividades desplegadas por los funcionarios del Gobierno Regional, de las divisiones de DACOG y de DIPLAD, en su caso, orientadas a difundir los aspectos normativos, administrativos, operativos y financieros de los concursos de proyectos postulantes a subvención de actividades culturales, deportivas y del Programa Elige Vivir Sano, de seguridad ciudadana, y de carácter social y de rehabilitación de drogas, consideren prioritariamente jornadas de trabajo en horas de media tarde a fin de asegurar la mayor cantidad de personeros y representantes de instituciones interesadas, para cuyo efecto la autoridad ejecutiva regional debiera considerar el soporte de horas extraordinaria suficientes y adecuadas.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Srta. Franitza Mitrovic Varela y la Sra. Roxana Viguera Cheres; y el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Luis Plaza Roco; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Espártago Ferrari Pavez; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 15 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA